

IDEAS FUERZA: NO VIVIMOS EN DEMOCRACIA

Alots Gezuraga, Errigoiti - Bizkaia, Nabarra (2009.1.27)

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española “DEMOCRACIA”:

1. f. Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.
2. f. Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado.

“Cablen grados en la democratización del Estado, sin que sea posible quizás jamás alcanzar el óptimo en tal dirección. Pero hay un mínimo de condiciones sin cuya presencia no cabe ya denominar a un Estado democrático. Por lo que respecta basta señalar dos de ellas para confirmar el carácter antidemocrático del Estado español: la primera y fundamental es el no reconocimiento político y legal de las naciones o pueblos que ocupan el territorio sobre el que extiende su soberanía. Los tan cacareados derechos individuales de los miembros de las naciones oprimidas no pueden tener ninguna realidad en ausencia del mínimo de libertad nacional que los genera y garantiza (...).

Otra segunda condición –estrechamente ligada a la anterior, por supuesto- ineludible en un sistema democrático, es la posibilidad para todo cuerpo político de asegurar mediante la fuerza propia de uno u otro género, la defensa de las instituciones con las que se ha dotado y al mismo tiempo de controlar también a sus propios guardianes (...); el ejército español sigue siendo en todo caso custodio sólo de los permanentes intereses de la “nación” española que están hoy por hoy en las antípodas de los nuestros. (...) No hay posibilidad para los vascos de participar en la política general del Estado”.

Joseba Ariznabarreta, “Euskadi, aproximación política”

Los vascos no formamos parte de la elaboración de la Constitución española y aunque hubo posibilidad de que pudiéramos conseguir otro marco que el previamente previsto por el régimen saliente, gracias a la incompetencia de los líderes autoproclamados “vascos” se aceptó un engendro al que llamaron Estatuto de Autonomía que adolece de lo básico para ser democrático: “¿qué tipo de pacto es aquél en el que uno de los firmantes es juez y parte?”

Un pacto donde una de las partes puede romperlo cuando quiera y la otra no, siendo ésta obligada a acatar un nuevo “pacto”, no deja de ser más que una imposición de conveniencia. Que el Estatuto, sus normas o las leyes que lo desarrollan, puedan ser revocados por los jueces españoles a instancias del parlamento español, lo anula como punto de encuentro democrático, pasa a mera imposición acomodaticia.

Hoy por hoy, en todo el mundo, por democracia se entiende el sistema político de las mayorías sociales de hombres y mujeres representados sus intereses mediante partidos políticos cuyo poder en cada momento sale de unas elecciones y que constituyen

parlamentos o “cámaras de representantes” dentro de unos Estados para dirimir sus diferencias, todo ello mediante la fórmula de una persona un voto.

Pero para que haya incluso esta democracia mediante partidos, son necesarios una serie de mínimos previos. Votamos por mayoría sí, pero decidimos todos que sea así. Si se parte de una imposición inicial como la que hay en “Nabarra osoa” donde se niega la existencia de todo un Pueblo no caben votaciones por mayoría, pues el conquistador, siendo muy superior en número, siempre gana: “una ley que determina que es la mayoría quien decide en última instancia el bien de todos no puede edificarse sobre la base adquirida precisamente por esta ley; es preciso necesariamente una base amplia, y esta base es la unanimidad de todos los sufragios” Nietzsche. Para que haya democracia, los nabarros deberíamos de aceptar el marco del Estado español y España debería de crear las herramientas políticas y judiciales que garanticen que nuestros intereses no serán pisoteados.

Como dijo Tocqueville, el totalitarismo moderno sólo se puede imponer revestido de democracia. Este sistema político es muy similar en su funcionamiento a la democracia (de ahí su facilidad de engaño), pero en el fondo es totalmente contrario al “predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado”. En el caso español, incluso hay un paso previo antes de llegar a este punto: el reconocimiento los pueblos sometidos, pues como hemos dicho, éste es previo a la existencia de la democracia o juego de mayorías, el derecho de autodeterminación o “la libertad nacional es el primero de los derechos humanos y la condición de todos los demás”. El sistema español o francés actual es una mera imposición de un pueblo a otro(s) llamado imperialismo, que es especie del totalitarismo.

El régimen franquista o fascista español se sucedió a sí mismo, actualizó un modelo totalitario obsoleto por otro más moderno ante la presión externa, la dictadura del general Franco campaba sin oposición interna real, salvo la del pueblo vasco y catalán básicamente, a los que intentó aplastar sin gran éxito.

En realidad, el régimen totalitario anterior, lo único que hizo fue incorporar a ciertas formaciones que hasta entonces estaban fuera del poder para así seguir existiendo sin necesidad de reformarse o democratizarse, creando un nuevo modelo de Estado totalitario para perpetuarse en el poder; tanto es así que el nuevo jefe de Estado fue nombrado por el propio dictador sin que haya sido sustituido ni ratificado su puesto por la sociedad hasta el presente.

El coronel del Estado Mayor español durante aquellos años, Amadeo Martínez Inglés, lo explica así en su libro “La transición vigilada”: “Los generales franquistas dijeron a los políticos: o me firman esto de la democracia con la monarquía, o aquí hay un golpe militar y volvemos a lo de antes. (...) En una democracia real la única misión que deben tener las fuerzas armadas es la defensa exterior del país. Ningún país moderno contempla la defensa contra un enemigo interior, para eso están la policía y las FSE. (...) ¿Cómo vamos a ser garante el ejército de ordenamiento constitucional, si en democracia éste de puede cambiar cada vez que así lo decidan sus ciudadanos?”

Se refiere al artículo 8 de la Constitución española actual que hace garante al ejército de la unidad española, sin ambages ni medias tintas, abiertamente, y hay quien, desde la estupidez o la colaboración (me inclino por la segunda opción), habla de democracia o de democracia de baja calidad.

España es el único caso europeo donde los que gobernaron durante el fascismo (anterior régimen totalitario), se presentaron a las elecciones y siguen gobernando, ahora bajo un régimen totalitario moderno o parlamentario, manteniendo los cargos burocráticos, puestos en el ejército, riquezas robadas, patrimonios expoliados mediante trabajadores explotados y con todos los resortes del poder en sus manos, situación impensable en la Alemania o Italia post fascista, por nombrar dos ejemplos cercanos.

No existen intelectuales o políticos en España que elaboren formas de convivencia en democracia, la cual pasa indefectiblemente por el reconocimiento de los diferentes pueblos existentes dentro de España y la elaboración de los instrumentos políticos que garanticen que sus intereses no sean pisoteados en cualquier momento por cualquier gobierno español en cualquiera de sus versiones: jueces, parlamento o gobierno, que es lo mismo en todo Estado totalitario, si no corre el riesgo de desquebrajarse.

En su lugar, desde los medios de comunicación y/o formadores de opinión, se espeta a la población española contra los “nacionalismos” que no son el español, medios previamente controlados por el partido en el gobierno o por el otro partido que momentáneamente está en la oposición (ambos conforman el gobierno en un modelo cuasi-bipartidista), para mantener el sistema totalitario actual que pasa por la imposición de los intereses de los españoles a los que no lo somos, mensaje que el pueblo español recibe perfectamente pues está adoctrinado desde las escuelas lo que lo convierte en antidemócrata.

Sólo hay Estado de derecho cuando hay una: “Constitución, bien escrita, bien basada en la tradición y la costumbre inveteradas, de una realidad política que se origina en la institucionalización y simultánea aceptación común de cierto equilibrio de todas las fuerzas en conflicto en el seno del Estado mismo”.

Conclusión

La llamada “Transición Democrática” nunca se ha completado ni se ha pretendido hacerlo: no ha habido separación de poderes, ni se han respetado las voluntades de los de antiguos Estados con sus naciones o pueblos aún vivos, e incluso los Estatutos de autonomía han quedado en agua de borrajas al carecer de los mecanismo para defenderlos por el pueblo sometido frente a la imposición del imperialismo (demostración práctica de la carencia de un poder real propio).

La misma Constitución, creada con el ruido de sables de fondo, quedó rápidamente obsoleta para continuar hacia la democracia, entre otras cosas porque nunca se pretendió desde los poderes que mandaban en España tal cosa.

La única unidad que han conocido España y Francia es la que les ha dado la fuerza de sus armas.

España y Francia para ser democráticas, tendrían que reconocer previamente la conquista armada de Navarra y dejar a los navarros que decidamos si queremos ser españoles o franceses (nos autodeterminaríamos), pero el esfuerzo de llegar a ese punto es el mismo que el de independizarnos, ¿entonces para que intentar democratizar España (Francia)?

Para un vasco, sólo habrá democracia cuando recuperemos la estatalidad, cuando podamos decidir nuestro futuro (derecho de autodeterminación) sin la imposición armada de los imperialistas sobre nuestro pueblo, sujeto político irrenunciable y por el que existimos. La independencia, ser de nuevo un Estado libre y la democracia son lo mismo para un navarro.

“España es un gigante con pies de barro. Sus orígenes son falsos, erigidos por las circunstancias de la historia a partir de la construcción de un imperio, que para expandirse tomó como base una pluralidad de etnias, lenguas, gentes. Los unificó sobre una amalgama de pueblos diversos en el proyecto del expolio y la conquista para dotarse de soldados, de cuadros gobernantes, de clases privilegiadas que aportaban oficiales al ejército y dirigentes a las colonias, por el diseño centralizado y centralizador de un aparato de poder que viene funcionando desde los Reyes Católicos. Pero nunca ha conseguido establecer una cohesión suficiente, ni una conciencia colectiva integrada. España o el Estado español es una cárcel de pueblos, y cíclicamente esta realidad desestructurada hace crujir sus piezas.”

Ángel Rekalde